



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las doce horas con veinte minutos del día **veintiuno de enero del dos mil trece**, en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **sesión extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del consejo general del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
CONSEJERO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
CONSEJERO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
CONSEJERO NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
CONSEJERO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
CONSEJERO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros representantes del poder legislativo:

DIPUTADO ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF
DIPUTADA CELIA FAUSTO LIZAOLA
DIPUTADO J. JESÚS PALOS VACA

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. RAFAEL CASTELLANOS.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRIGUEZ.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISO ROMO ROMERO.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, A LAS DOCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes, señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiuno de enero del año dos mil trece, damos inicio a la sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor secretario verifique si hay quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto consejero presidente. Antes de proceder a dar cuenta, informo sobre las notificaciones realizadas a los integrantes de este consejo general con las cuales fuimos debidamente convocados a la presente sesión extraordinaria, mediante oficios números 002/2013 al 019/2013 de presidencia. Asimismo, doy cuenta que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este consejo general mediante el Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones de Consejo General y de manera impresa el día viernes dieciocho de enero del presente año, acto que se corroboró mediante los testigos que guarda el mismo sistema, donde se observa la fecha y hora de las notificaciones, de igual manera doy cuenta a los integrantes de este consejo general que se recibió oficio por parte del congreso del estado en el cual se designa a los representantes del poder legislativo y de los cuales se encuentran presentes los diputados representantes del poder legislativo que se encuentran en este recinto consejero presidente, señores consejeros. De los diputados que señala el oficio se encuentran presentes consejero presidente, el diputado Alberto Esquer Gutiérrez, el



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

diputado Joaquín Alberto Portilla Wolff, la diputada Celia Fausto Lizaola, el diputado J. Jesús Palos Vaca, quienes no han rendido la protesta de ley consejero presidente ante este consejo general.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, si nos permiten señores consejeros ponernos de pie a efecto de tomar la protesta correspondiente. Señores consejeros representantes del poder legislativo, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?

Consejero Representante del poder legislativo, diputado Alberto Esquer Gutiérrez: ¡Sí, protesto!

Consejero Representante del poder legislativo, diputado Joaquín Antonio Portilla Wolff: ¡Sí, protesto!

Consejera Representante del poder legislativo, diputada Celia Fausto Lizaola: ¡Sí, protesto!

Consejero Representante del poder legislativo, diputado J. Jesús Palos Vaca: ¡Sí, protesto!

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Si así lo hicieren, que la sociedad y el estado de Jalisco se lo reconozcan y si no que se los demanden, muchas gracias y bienvenidos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, continuando con esta sesión, doy cuenta que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

CONSEJERO PRESIDENTE MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
CONSEJERO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
CONSEJERO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
CONSEJERO NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
CONSEJERO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
CONSEJERO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros representantes del poder legislativo:

DIPUTADO ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
DIPUTADO JOAQUÍN ANTONIO PORTILLA WOLFF
DIPUTADA CELIA FAUSTO LIZAOLA
DIPUTADO J. JESÚS PALOS VACA

Consejeros representantes de los partidos políticos:



MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. RAFAEL CASTELLANOS.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS RODRIGUEZ.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
C.P. JOSÉ FRANCISO ROMO ROMERO.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. ILDEFONSO IGLESIAS ESCUDERO.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.

Y el de la voz, secretario ejecutivo. Hay quórum consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario. Por tanto se declara formalmente instalada la sesión, sírvase la secretaría continuar con su desahogo.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros está a su consideración la propuesta del orden del día que fue circulada con anterioridad, si no hay ninguna consideración al respecto, señor secretario le solicito que en votación económica pregunte si se aprueba la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este consejo general, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden día realizando en su caso



únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo de los mismos, toda vez que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este consejo general mediante el Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General y de manera impresa.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien consejeros electorales, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay ninguna consideración al respecto señor secretario, en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente, la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **tres** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Al igual que el punto anterior señores consejeros, está a su consideración el punto número tres del orden del día, si no hay ninguna consideración a la misma, señor secretario consulte en votación económica si están a favor de aprobar el punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Consejero presidente este punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor secretario, le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, señores consejeros, el punto número **cuatro** del orden del día es el PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señor secretario, le solicito de lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: PUNTOS DE ACUERDO:

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

PRIMERO. Se aprueban los ajustes al presupuesto de egresos de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y en consecuencia se modifican diferentes partidas para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. El ejercicio del gasto público por lo que ve a este Instituto Electoral, queda supeditado a la autorización de la ampliación, a excepción de las partidas correspondientes a sueldos y salarios, impuestos federales, renta de inmuebles y financiamiento público a partidos políticos.

TERCERO. Se instruye al Consejero Presidente de este instituto para que solicite a la Secretaría de Finanzas la ampliación del presupuesto de egresos de este organismo electoral para los rubros de financiamiento público a partidos políticos y gasto operativo del instituto en los términos y cantidades mencionadas en el considerando V del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

QUINTO. Dese vista a la Mesa Directiva y a las comisiones de Hacienda y Asuntos Electorales del Congreso del Estado.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien muchas gracias señor secretario, si me permiten señores consejeros electorales, consejeros representantes de las fracciones parlamentarias del congreso del estado, consejeros representantes de los partidos políticos que integran este consejo general, apreciables funcionarios de este instituto electoral, representantes de los medios de comunicación, muy buenas tardes a todos ustedes. El punto que ponemos a consideración, es un ejercicio que hace este instituto para adaptar un presupuesto antes pensado para un óptimo funcionamiento del órgano electoral, a uno que cubrirá las condiciones mínimas para funcionar, adaptándonos a las condiciones actuales de las finanzas públicas del estado de Jalisco, sin embargo, antes de someter a la consideración y a la votación del ajuste presupuestal, quiero expresar algunas reflexiones en torno a la necesidad que tenemos de que el presupuesto que aprobó el congreso del estado de Jalisco se reconsidere y se acerque al presupuesto que este órgano electoral había aprobado para su óptimo funcionamiento. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con un personal profesional y bien capacitado que genera resultados de calidad, los funcionarios que trabajan en este instituto organizan elecciones bien hechas, con altos estándares de calidad y con indicadores de eficiencia por encima de otros institutos electorales, en la pasada elección logramos instalar el 100% de las casillas para recibir la votación de los ciudadanos jaliscienses que acudieron a las mismas, el día de la jornada electoral logramos un porcentaje de participación de los funcionarios de casilla por encima de lo que logró el Instituto Federal Electoral, lo que habla de ciudadanos bien capacitados y motivados con la importante función que desempeñan. En la pasada jornada electoral alcanzamos la participación más alta debido a que los partidos políticos y ciudadanos se interesaron por participar en este proceso electoral, logrando números históricos en nuestro estado de Jalisco. Este instituto ha cumplido y cumplió bien con la sociedad, además de organizar elecciones confiables somos unas de las instituciones electorales que implementan más proyectos y programas innovadores y de

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

6



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

resonancia social, lo que nos coloca a la vanguardia de los institutos electorales locales. Esta administración se ha caracterizado por imprimir un sello de innovación en sus proyectos y trabajar por alcanzar una democracia de segundo piso para Jalisco, nos propusimos ir más allá de la organización de elecciones y trabajar intensamente por difundir la cultura democrática y fomentar la participación ciudadana, entre las principales acciones y resultados de esta administración se pueden mencionar: el desarrollo del sistema electrónico de votación, que se implementó en 2 de los distritos electorales y en 43 municipios que ustedes ya bien conocen; el diseño e implementación de una política pública de participación ciudadana; la edición y publicación de un fondo editorial consistente; la certificación de calidad ISO 9001:2008 que logramos durante el año 2012 y que mañana estaremos develando la placa en un acto a lo cual están todos invitados; la implementación de este programa permanente de capacitación y educación cívica, otro ejemplo de que se han políticas que tiene que ver con la función sustantiva de la función electoral; el diseño e implementación de un programa permanente de equidad de género, además, estamos próximos a implementar el servicio profesional electoral que será el mecanismo a través del cual se buscará la capacitación y desarrollo del personal de este instituto. Aunado a las acciones y los buenos resultados, uno de los principales objetivos de la presente administración del instituto ha sido el uso responsable y eficiente de los recursos públicos, a lo largo de esta administración hemos llevado a cabo diversas acciones de austeridad, entre las que pueden mencionarse las siguientes: el 29 de julio del 2011 se llevó a cabo la reducción salarial de los funcionarios de alto nivel de este instituto, la reducción para el consejero presidente fue del 21% y de los consejeros electorales del 25%; en octubre del 2011 los salarios del personal eventual contratado para el proceso electoral 2011-2012, estuvieron dos niveles por debajo del sueldo con relación al proceso electoral del 2009; de igual forma, en julio del 2012 se llevó a cabo la reducción de un mes en el contrato de los sub coordinadores para el proceso electoral, todas estas acciones representaron un ahorro en el instituto de casi \$29'000,000.00 (veintinueve millones de pesos 00/100 M.N.), por otro lado, en términos del presupuesto autorizado para el ejercicio 2013 y del personal de base, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco es una institución de dimensiones menores en comparación con otros organismos electorales locales, lo cual no nos hace menos eficientes sino más eficientes, más eficaces, ya que con menos recursos llegamos a hacer muchas más cosas, por citar sólo un ejemplo: el órgano electoral del Distrito Federal contará con un presupuesto de \$931'000,000.00 (novecientos treinta y un millones de pesos 00/100 M.N.), un presupuesto tres veces mayor al del órgano electoral de esta entidad, a pesar de que su padrón electoral es tan solo un tercio más grande del nuestro; otra comparación, el organismo electoral del Estado de México contará con un presupuesto de \$667'000,000 (seiscientos sesenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) monto dos veces mayor que el que estamos a punto de poner a consideración en esta sesión. En suma el instituto electoral seguirá trabajando por la democracia de Jalisco como lo dicta la ley, sin embargo, no se debe de escatimar en recursos para proyectos que fortalecen y fortalezcan nuestras instituciones, cultura y prácticas democráticas, muchas gracias. Aunado a lo anterior, no sé si alguien quiera hacer el uso de la palabra, está a su consideración el presente punto del orden del día, adelante consejero Juan Alcalá tiene el uso de la palabra.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Muy buenas tardes, bienvenidos los nuevos integrantes de este consejo general, y bueno pues tratar un tema presupuestal no deja

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 · 01 800.7017.881



de ser una cuestión compleja, una cuestión técnica y efectivamente cuando se cuenta con presupuestos limitados es importante plantear la visión institucional, más allá de nuestras obligaciones que el artículo 12 de nuestra carta magna local nos establece como son las elecciones, como es la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana, yo quiero destacar y dentro de las discusiones y discusiones fuertes que hemos tenido aquí en este consejo general, al seno de este consejo, algunas de las decisiones que se han tomado, las hemos debatido, las hemos analizado, hemos estado a favor, hemos estado en contra, pero al final las hemos asumido. Esto habla de un consejo general que más allá del ámbito político de campañas, de la confrontación, misma que el proceso electoral conlleva, pues hemos podido ponernos de acuerdo y se han hecho o se han realizado de alguna manera esquemas de ahorro que han sido importantes más allá de los salarios de los consejeros electorales o del consejero presidente, ahorros en términos de los tiempos de contratación, en medir nuestros cronogramas para poder de alguna manera llevar un proceso electoral o de que llevamos un proceso electoral que al final más allá de los matices políticos que se puedan dar, creo que fue un proceso donde el ciudadano pudo salir a votar, donde se instalaron la totalidad de las urnas, donde los ciudadanos tuvieron boletas, además donde se innovó en la parte que pudimos innovar. Estamos viendo que dentro de esa visión institucional que ahora nos toca revisar en estos últimos meses de gestión en este instituto, nuestras políticas de educación cívica y de participación ciudadana tenemos que plantearlas para cumplir nuestras obligaciones haciendo más con menos, esto nos obliga reitero, a modificar nuestra cultura del gasto, ¿cómo?, a través ya lo comentábamos en la reunión previa, a través de la priorización de las actividades, a través de la revisión de cuales son los programas que se realizan y bueno sobre todo, entregar buenas cuentas y entregar finanzas sanas al final de esta gestión. Para no alargarme en el comentario yo creo que es importante también destacar que en materia de transparencia en este instituto se ha avanzado bastante, cada cheque emitido, por ejemplo, se puede revisar y bueno pues algunos tendremos nuestra visión, tendremos observaciones, pero al final creo que se ha cumplido a través de la legislación que tenemos y bueno, esto no quiere decir que no podamos hacer más al respecto. Yo creo que el hecho de presentar un presupuesto ahora si que austero, implica también que su ejercicio sea prudente y responsable, yo creo que tenemos que ver o necesitamos tener una visión distinta de la función pública, necesitamos con recursos limitados contar con las capacidades necesarias y dar efectividad a los planes y programas que se desarrollen, pero además, rendir cuentas de manera permanente y en este sentido poder darle mayor eficacia a la función pública, yo creo que debemos ir más allá de los temas electorales, yo creo que aquí se ha avanzado, en este consejo general se ha avanzado, y sobre todo más allá de lo que pueda darse a nivel federal o de las modificaciones o las reformas que se puedan hacer a la legislación para modificar nuestro sistema electoral, yo creo que en el tiempo que nos queda debemos hacer las cosas bien y sobre todo rendir muy buenas cuentas, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero Juan Alcalá Dueñas, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Adelante consejero representante del poder legislativo diputado Alberto Esquer.

Consejero Representante del Poder Legislativo, diputado Alberto Esquer Gutiérrez: Muchas gracias consejero presidente, agradecer primeramente a todos los consejeros esta mañana



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

la toma de protesta y la participación del poder legislativo ante este consejo, yo creo que el tema del presupuesto para este año en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se va a tornar un tema, yo creo de mucho análisis, de mucha precisión ya que este año pues tenemos varios procesos políticos en nuestro estado, primeramente el cambio del poder ejecutivo, que eso puede dilatar un poco si se autoriza o no se autoriza por el poder ejecutivo esta ampliación que los consejeros y el instituto propone; segundo, que en mayo este mismo año el propio instituto electoral también puede sufrir modificaciones o cambios en la integración de su consejo, que es otro tema que pudiera dilatar esto, el proceso legal es que este consejo solicita al poder ejecutivo vía la secretaría de finanzas el reajuste o las nuevas participaciones. Yo creo consejeros, que si estaríamos analizando dos rutas, la ruta "A" que sí se pudiera dar esta ampliación que una vez aprobada por el ejecutivo pues pasaría al legislativo para su análisis, pero de no ser así, que no se autorizara esta ampliación por el estado que actualmente guarda nuestro estado Jalisco, que tenemos municipios con deudas, en quiebra, que el propio poder legislativo está con problemas financieros, el poder judicial, la falta de ingresos propios en el estado como fue la tenencia, etcétera, pues poder buscar las diferentes rutas que este instituto electoral pudiera tener en una visión de que se autorizara o en una visión de que no se autorizara, ver que pasaría, cuáles serían las problemáticas, los reajustes de fondo que se tendrían que hacer en el caso que no se aprobaría y en el caso que si se aprobaría pues también estar analizando el funcionamiento de las diferentes direcciones de este instituto, según algún análisis que hemos estado haciendo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana vemos áreas que creo que se deben fortalecer en este año no electoral, como es el tema de la participación ciudadana, la capacitación, son temas que hay que fortalecer, pero habrá también temas en el propio instituto que tendremos que analizar como el área jurídica, que se cuenta actualmente con alrededor de 15 abogados, si es necesario o no es necesario seguir con esta plantilla; el área de la dirección de organización, el área de la dirección de prerrogativas, ver los diferentes caminos para que este instituto electoral no pueda perder su funcionamiento, su claridad y su transparencia como ha venido trabajando en los últimos años, entonces si creo que se tendrán que poner en el análisis los dos caminos, el de aprobarse o el de no aprobarse, dadas las circunstancias del cambio del poder ejecutivo cabe señalar en una cláusula que sacamos en el presupuesto de egresos para este año 2013, que el ejecutivo actual no podrá hacer uso del gasto si no hasta el primero de marzo que el gobernador electo entre en funciones a hacer las modificaciones, de entrada hay yo creo que este reajuste no se dará hasta marzo y en marzo pues empezará el análisis una vez que lo haga el ejecutivo y posterior el legislativo, entonces si ver una ruta "B" en el caso que no se autorice o que se dilate esta ampliación que es lo que tendría que estar haciendo el instituto electoral ante la falta de este presupuesto, es cuanto consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muchas gracias consejero representante del poder legislativo diputado Alberto Esquer, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, tiene el uso de la palabra la consejera representante del Partido de la Revolución Democrática, diputada Celia Fausto Lizaola.

Consejera Representante del Poder Legislativo, diputada Celia Fausto Lizaola: Muchas gracias consejero presidente, señores consejeros, señores representantes de los diferentes partidos



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

políticos en la entidad, compañeros diputados, bueno en primer lugar dejar asentado una disculpa por no haberme en lo personal apersonado en la sesión próxima pasada, entiendo fue la última del mes de diciembre, toda vez que también tuvimos sesión de pleno en el congreso del estado y ello me parece que nos implicó dificultades para haberlo hecho en tiempo y forma, pero bueno, celebro que el día de ahora hayamos hecho ya presencia, que se nos haya tomado la protesta correspondiente y bueno esperamos estar en la lógica de contribuir para que el funcionamiento de este instituto pueda marchar con eficacia y con eficiencia, dicho lo anterior y sobre el tema que nos ocupa, yo quisiera referirme concretamente a lo siguiente, partiendo de la debida justificación para la ampliación del presupuesto de que no hay presupuesto que alcance, hoy en día las instituciones públicas quieren más presupuesto para la implementación de todos los proyectos, programas y planes que se implementen, sin embargo, a partir de esta premisa de que no hay presupuesto que alcance, quienes formamos parte justamente de las instituciones públicas, pues debemos de buscar operar con la mayor eficiencia y eficacia en el gasto público, esto significa que debíamos de estar implementando programas de austeridad de ahorro, justo en el ejercicio del gasto, en el ejercicio del recurso público, es decir, hacer más con menos, con todo y las dificultades que esto puede conllevar, ya lo decía mi compañero diputado Esquer, que pues el propio poder legislativo atraviesa en estos momentos por una crisis financiera, lo cual también genera que estemos haciendo esfuerzos por que podamos hacer más con menos. Yo entiendo por otra parte que el mecanismo por ley que se establece para efectos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, es elevar esta solicitud al poder ejecutivo, para que éste a su vez, pueda remitirlo al poder legislativo, desde la trinchera del PRD expresarles que estaremos atentos para revisar, analizar y en su caso, bueno, establecer una posición que permita efectivamente asumir una postura responsable respecto a su solicitud, pero no dejando de lado la premisa de buscar programas de austeridad, sé que de alguna manera por mi compañero representante de partido se han venido haciendo algunos esfuerzos, ahora hay que medir los resultados, vamos hacia la medición, hasta donde ha tenido efectos, alcances este esfuerzo, si a lo mejor es débil, si hay que reforzarlo y buscar, en donde sabemos que hay que apretar el cinturón es al gasto corriente, al gasto de operación y ahí es donde podemos y debemos dar la mejor muestra de que tenemos voluntad institucional para adelgazar el gasto en este rubro, para generar un ahorro y que este ahorro se pueda destinar. Estuve participando prácticamente atenta a las posiciones en la reunión previa que por lo demás me parece que son importantes y bueno, entiendo que hay una serie de montos ya que habían sido asignados por partidas y que ahora algunas se suprimen, algunos montos se suprimen, otros se disminuyen a efecto de lograr una redistribución que permita el sacar adelante lo proyectado en este año y en ese sentido, vamos a estar nosotros asumiendo una posición estrictamente crítica pero institucional, crítica y responsable, por ello remarcamos el tema que tiene que ver con la austeridad y el que tiene que ver con la transparencia y sobre todo bueno también, como lo dijimos, en un acto de responsabilidad estar contribuyendo a que se funcione lo mejor posible, desde este consejo general, por lo demás nuevamente me congratulo de ser parte de este organismo, es cuanto muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejera representante del poder legislativo, diputada Celia Fausto Laizola, ¿alguien más quiere hacer uso de



la palabra? Adelante el consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos tiene el uso de la palabra.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Rafael Castellanos: Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todos, compañeros representantes de los partidos políticos, señores diputados que hoy nos honran con su presencia, la verdad es que resulta importante la presencia de los representantes del poder legislativo, porque sin lugar a dudas ahí es donde, como decía el diputado Alberto Esquer, ahí es donde se va a discutir finalmente que se puede hacer y que no se puede hacer y yo celebro también las palabras de la licenciada Fausto, porque yo tengo aquí ya 4 años participando y la verdad es de que nuestros compañeros representantes del poder legislativo a veces no dan su opinión a este respecto, yo celebro que lo estén haciendo porque finalmente el interés del instituto es el interés de todos, no sólo los que somos representantes de los partidos políticos, el caso que a mí me toca, sino de la ciudadanía en general y el presupuesto de esta institución es un presupuesto que se debe cuidar no se puede regatear, porque la labor que desempeña, lo he dicho muchas veces, he sido muy repetitivo, ésta es sin duda alguna la representación de la maquinaria pesada de la economía y de la vida democrática de Jalisco, porque esta instancia es la generadora de las autoridades que luego tienen que ejercer en los diferentes poderes tanto ejecutivo como legislativo y en el nivel estatal y municipal y nos lleva necesariamente a que la legitimidad de estas autoridades les de la presencia y la estatura moral suficiente para que puedan llevar a cabo sus labores, que se traducen en la parte económica de los ciudadanos del estado de Jalisco, por eso y dado que nosotros ya sabemos que hay reformas a la carta magna de nuestro país, respecto de asuntos electorales que son sumamente sensibles y de los cuales ya tuvimos aquí una muestra, en el proceso pasado tuvimos 67 candidatos ciudadanos que vinieron a solicitar su registro, a sabiendas que la ley todavía no se los permitía, pero dentro de 3 años seguramente o 2 años y medio ya, seguramente se los va a permitir, y le tenemos que explicar meridianamente, puntualmente le tenemos que explicar a la sociedad de qué se trata los candidatos independientes o los candidatos ciudadanos, hemos estado en este país hasta ahora con un sistema de partidos políticos y más o menos ya los ciudadanos se dan cuenta de que se trata, porque si se ha generado una cultura democrática electoral en los ciudadanos y en el estado de Jalisco creo que si se ha hecho la tarea, sin embargo, las candidaturas independientes nos vienen a crear una serie de cuestiones que tenemos que atender y que los primeros que tenemos que resolver algunas cosas, en el caso del Partido Revolucionario Institucional somos nosotros en nuestros estatutos que ya estamos en este asunto y el próximo mes de marzo tendremos una convención nacional para revisar el tema, pero aquí también en el instituto tendríamos que tomar las providencias para que nuestros ciudadanos dentro de dos años y medio sepan exactamente de que se trata, cuales son las ventajas, cuales son las desventajas, porque como en todo hay ventajas y desventajas, en tener al mismo tiempo de un sistema de partidos políticos que sean los medios para llegar al ejercicio del poder, que también va a haber candidaturas independientes ciudadanas, que seguramente serán muchas, como toda novedad seguramente tendremos muchas participaciones y esas necesariamente nos van a generar un trabajo extra en la institución, estemos nosotros o no estemos, ya se refería también el diputado Esquer a los cuestiones de carácter legal que vamos a enfrentar, pero resulta fundamental que en este presupuesto de este año este consejo general deje



lo suficiente para que se cumplan con esta y otras tareas en la institución, ésta es la posición, ésta es la forma de enfrentar a la que yo me refería hace dos meses en la que ya veníamos venir un recorte presupuestal, que en instancias como esta, insisto, redundan en un problema mucho más grave y que se nos puede ver reflejado en el 2015 con un problema de confusión de los ciudadanos que nos va a generar muchos problemas, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias, consejero representante del Partido Revolucionario Institucional, me pide el uso de la palabra el consejero representante del PRD, adelante licenciado Palacios.

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Gracias presidente, más o menos en el mismo sentido que han opinado los representantes tanto del poder legislativo como del revolucionario institucional, en el Partido de la Revolución Democrática seguimos viendo con preocupación como no le hemos apostado como una política ni de instituto ni de parte del gobierno del estado, el fortalecimiento de esta institución, lo he venido mencionando en las reuniones de trabajo que hemos tenido y lo he hecho así porque estamos convencidos de que un instituto fuerte, independiente, que tenga toda la capacidad de movilidad y de ejecución si resulta costoso para el estado digámoslo así, pero a final de cuentas reditúa, reditúa por como lo decía el representante del PRI, es quien organiza la elección de donde salen nuestras autoridades, pero un instituto pequeño, sin independencia, un instituto al que el gobierno del estado le regatea el presupuesto pues es carísimo, ¿por qué? Porque seguimos esperando a que el gobierno del estado nos dé para la renta, es un ejemplo y de ahí podemos partir para hablar de muchas cosas más, que nos dé para la renta y la independencia cuando no es financiera, si no empezamos por la independencia financiera no existe la independencia, porque siempre estamos supeditados a lo que nos van dando medio ahí de "limosnita" para poder operar anualmente. Queremos proponer dentro del análisis que hemos hecho del presupuesto y de como hemos ido participando, por como nos han invitado el presidente y el consejo, tenemos una observación, en la partida 5,000 se solicitan o se están planteando alrededor de poco más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100M.N) para la adquisición de un inmueble para empezar a adoptar a este instituto de independencia desde los inmuebles, o sea que tengamos nuestro propio patrimonio, queremos proponerles ahora que inclusive nos acompañen los representantes del poder legislativo, que nos ayuden a iniciar con las gestiones para conseguir un predio en comodato y que esos \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100M.N) pudiéramos en un inicio ver hasta donde podemos digamos estirar la liga, para que pudieran ser estos con los que ejecutemos el proyecto ejecutivo, iniciemos el proyecto ejecutivo, para poder tener una propia sede del instituto electoral, lo repito, creo que si no iniciamos a darle independencia al instituto, desde ahí difícilmente podemos ejecutar otras labores más allá, las importantes que tiene, las sustanciales que tiene el instituto, porque las primarias no las resolvemos y eso es básico, tengamos independencia financiera, tengamos nuestro patrimonio para de ahí empezar a desarrollar, si no lo logramos difícilmente podremos cumplir con todas las labores sustantivas, es cuanto presidente.



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, me pide el uso de la palabra el consejero representante de acción nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre, adelante maestro.

Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias buenas tardes a todos, en acción nacional lo que más nos interesa, por supuesto que es importante debatir dinero no es cosa menor, nos interesa algo más importante todavía, este instituto fue creado para desempeñar una función de estado, más allá de las opiniones diversas y las evaluaciones que tenemos diferentes cada actor sentado en esta mesa respecto del desempeño del instituto en el proceso electoral y en lo que tenemos de los procesos no electorales que son ordinarios y sustantivos de este instituto, lo que nos preocupa fundamentalmente es que esta institución tenga, quizá parezca pretencioso pero que es un término apropiado, eficiencia institucional, más allá de buscar solamente el planteamiento de que nos cueste menos o nos cueste más lo que verdaderamente este instituto tiene que estar preocupado es saber en que medida cumple con su función de estado, hasta que grado logra con el recurso económico y el desempeño de su personal y las áreas y los consejeros y todos los que integramos este instituto, es como estamos cumpliendo ese propósito, esa razón de ser que el estado nos asignó y yo ahí es donde quisiera insistir en algo que planteamos en esta representación en el mes de agosto casi casi finalizando el proceso y que no hemos tenido, hablamos de un proceso de evaluación profundo que no solamente sea de resultados y de personas sino de procesos, de procedimientos y de eficiencia institucional, en que grado estamos cumpliendo como institución todos nosotros en responderle al propósito fundamental que requiere de nosotros la sociedad jalisciense. El tema del presupuesto es importante, está sujeto por supuesto a una aprobación de una ampliación, pero fundamentalmente y quisiera insistir en esa postura es que este instituto debe revisar en qué medida estamos cumpliendo con nuestro propósito de entregar buenas cuentas no solamente a los ciudadanos sino al estado de Jalisco, nosotros estamos por supuesto como siempre abiertos en esa posibilidad, la posición de acción nacional siempre ha sido muy responsable de colaborar en esos procesos, más que enfrascarnos en una discusión de si los \$3(tres pesos 00/100M.N.) o los \$4(cuatro pesos 00/100M.N.) fueron dirigidos a comunicación o a alguna otra área, yo seguiría insistiendo en ese proceso de evaluación profunda que el presidente nos había comentado se iba a realizar, porque necesitamos preguntarnos nuevamente ¿en dónde estamos parados?, ¿qué le estorba a este instituto?, ¿en dónde no estamos funcionando?, ¿en dónde estamos de alguna manera sobre utilizando algunos de los recursos? y ¿en qué no estamos cumpliendo nuestra responsabilidad institucional?, a mí me parece que es lo fundamental y sobre eso tendríamos que guiar la discusión, más allá de solamente asignar o quitarle pesos a partidas presupuestales.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante de acción nacional, tiene el uso de la palabra el consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, licenciado Francisco Romo, adelante.

Consejero Representante Suplente del partido Movimiento Ciudadano, contador público José Francisco Romo Romero: Muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todos, pues creo que al final de cuentas todos estamos de acuerdo en que el presupuesto debe ser



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

suficiente, como decía Rafael Castellanos, no se puede escatimar el presupuesto para realizar una tarea tan importante como es la de organizar los procesos electorales de donde salen las autoridades finalmente, creo que a final de cuentas le establecen al instituto en el código electoral las funciones específicas que debe realizar y parece que en este sentido no nos ponemos de acuerdo, cuando menos me parece que así sucede en base a la tabla que nos presentan de las solicitudes de presupuestos desde el 2001 y los autorizados por el congreso del estado o modificados por el gobernador del estado como fue el caso de esta ocasión, creo que no nos ponemos de acuerdo en cuáles son las tareas prioritarias del instituto y que es lo que tenemos que invertir esos recursos, básicamente desde 2001 las reducciones al presupuesto autorizadas luego son compensadas con una serie de ampliaciones presupuestales, como que no alcanzamos a valorar lo que sucede efectivamente en las entrañas del instituto y a lo mejor los señores diputados tienen una visión distinta de lo que estamos solicitando y para que lo estamos solicitando y creo que ahí caemos precisamente en el asunto toral de esta situación, el instituto tiene una serie de facultades y funciones que desarrollar y debe ajustar su presupuesto en una austeridad total al realizar esas actividades y por el otro lado, la manera en que realiza esas actividades debe ser evaluada permanentemente como dice Antonio porque nosotros no podemos estar ciertos de que la manera en que se difunde la cultura democrática en Jalisco a través de una serie de eventos, si los evaluamos sabremos si está funcionando adecuadamente y si no tendremos que buscar otros mecanismos para hacerlo así. Yo al igual que Carlos Ventura Palacios, hemos estado insistiendo en que hay una serie de actividades sobre todo de comunicación social o de asesorías que parecieran que no serían las más importantes en este caso, creo que el poder revisar con mucha profundidad esta situación de las funciones del instituto y poder hacer lo más que se pueda con el presupuesto acotado que tenemos, ojalá se diera esta ampliación presupuestal para resolver unos problemas adicionales a los que se están planteando aquí, creo que si hay buena disposición por parte del consejo general de revisar inclusive esta propuesta que nos están haciendo para asignar estos recursos en algunas otras partidas, pudiera ser bastante benéfico para el instituto para futuro, no se me escapa tampoco la posibilidad de que haya modificaciones legales en el futuro como las candidaturas independientes que posiblemente se den, el año que entra se vengán las modificaciones y que en el próximo presupuesto tengamos que aplicar una cantidad importante de recursos para hacer la difusión correspondiente y desde luego estar prevenidos porque si esto es así en el año 2015 nuestro presupuesto creo que no va a alcanzar para una campaña como la que se avecina con esta nueva figura. A final de cuentas creo que finalmente el consejero Ventura Palacios tiene razón, si no tenemos independencia total en la toma de decisiones porque estamos sujetos a una restricción por parte del ejecutivo o de quién es el dueño de este edificio, difícilmente podremos mantener una independencia adecuada para la toma de decisiones, creo que vale la pena intentar el camino para una ampliación presupuestal, pero también creo que también debemos estar muy consientes como lo dijo el diputado Esquer, que a lo mejor las condiciones del estado no son las adecuadas y tenemos que tener un plan "B" para ajustar estrictamente la función del instituto a las tareas que por ley le corresponde, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Bien, pues a mí solamente recoger alguna de las opiniones que escuché a los integrantes de este



consejo general, decirles que efectivamente el análisis que se está desarrollando y que viene y tiene la tendencia respecto del servicio profesional, es una de las tareas y asignaturas pendientes que tenemos en esta institución y habrá que revisar que áreas hay que hacer los reajustes administrativos para fortalecer básicamente las que tienen que ver con capacitación y participación ciudadana y que estaremos haciendo una reingeniería para poder apoyar las actividades fundamentales, sobre todo en este año que no va a ser de periodo electoral y estamos haciendo ese análisis, también decir que, como dice el dicho: "El buen juez por su casa empieza", en el tema del gasto corriente, en el presupuesto originalmente aprobado por este consejo general y que ascendió a la cantidad de \$429'000,000 (cuatrocientos millones de pesos 00/100M.N.) misma que fue remitida al ejecutivo para que el ejecutivo lo incorporara a su proyecto de presupuesto y lo remitiera, desde esa parte ya el ejecutivo no envió los \$429'000,000 (cuatrocientos millones de pesos 00/100M.N.) que fue aprobado por este consejo general, sino fueron \$325'000,000 (trescientos veinticinco millones de pesos 00/100M.N.) bueno, en ese presupuesto, de los 429, nosotros teníamos contemplados una serie de programas que implicaba una serie de personas eventuales que había que contratar, estas en este proyecto de ajuste al presupuesto y solicitud de ampliación estamos eliminando todo el personal eventual que teníamos contemplado para desarrollar estos programas y los cuales no estarán ya fungiendo para este año, solamente estamos con el personal que viene laborando desde 2010 en esta institución y que es el personal de base, que dicho sea de paso es un, como lo comenté al inicio, es un instituto electoral pese a su cuarto padrón o pese a su importancia a nivel nacional, estamos con un personal reducido en comparación con otros estados de la república. Decirles que también este instituto al día de hoy al día de hoy tiene finanzas sanas, es decir, no tenemos problemas financieros, el recurso que tenemos lo aplicamos de manera correcta; estamos en el tema de transparencia rankeados como una institución, donde lo comentaba Juan Alcalá, todos los días se publican los cheques, todos los meses se publican los estados financieros y están a la vista de todos los ciudadanos y los que integramos este consejo general y en ese sentido, ha sido una administración responsable y sobre todo eficiente, lo comenté al inicio de mi intervención, todas estas acciones que tiene que ver incluso con temas de ecología y de democracia sustentable han hecho que el instituto como venía caminando en anteriores administraciones hubiésemos o nos ahorramos \$29'000,000 (veintinueve millones de pesos 00/100M.N.) es decir, nosotros hemos puesto nuestro granito de arena para, y como estamos viendo la situación por la que atraviesa nuestro estado y conscientes de que debemos hacer más con menos recursos, hay desafortunadamente y lo digo desafortunadamente, cosas que no podemos eliminar y que vienen en la propia constitución, otras que vienen en el código electoral, el tema de financiamiento de los partidos, el tema de que tenemos que hacer una capacitación y una educación cívica, promover los valores cívicos, promover una mayor participación de los ciudadanos y hemos implementado infinidad de programas y proyectos que, con los recursos que tenemos que dicho sea de paso nosotros quisiéramos obtener más, para poder llegar a cada ciudadano del estado de Jalisco y que esté verdaderamente capacitado para poder participar en la vida pública o en los asuntos públicos de manera informada y esa es nuestra labor, creo que de esa parte hemos hecho nuestro trabajo, con esta propuesta que nosotros estamos poniendo a su consideración ya una vez que quitamos todo lo que tiene que ver con personal eventual, es decir, con gasto corriente, con algunos programas que sin bien no los eliminamos como lo comentaba la diputada, si redujimos algunas actividades pero sin dejar de



realizarlas para poder no dejar de hacer la labor para la cual este instituto legalmente está constituido, en esa parte si quería hacer esas precisiones y bueno pues en ese sentido estaremos haciendo la gestión, efectivamente ya hay la necesidad de tener un inmueble propio para la institución, nosotros pagamos renta sobre este inmueble, y bueno, me parece muy prudente hacer una gestión importante con la ayuda de los diputados, sobre todo para lograr tener un edificio acorde a las funciones y a las necesidades para desempeñar la función electoral, creo que es una tarea que tenemos, yo les pediría que nos ayudaran en esas gestiones para poder lograr tener una institución sólida tanto en la parte física como en la parte política. Bien, pues si no hay otra consideración respecto de este punto señor secretario, le solicito que en votación nominal consulte a los consejeros electorales si están a favor de aprobar el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Me permito consultar el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día, ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández?

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Nauhcatzin Bravo Aguilar?

Consejero Electoral, Doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Sergio Castañeda Carillo?

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: ¿Consejero presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, pues muchas gracias señores consejeros, en virtud de que no hay más asuntos por tratar y siendo las trece horas con veintiocho minutos damos por concluida la sesión a la que fuimos convocados, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.

Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

JPBS/emrj